

RELACION QUE SE CITA

Nombre y apellidos	Destino actual	Agrupación para la que se le nombra
Don Andrés Amo del Río	Béjar-Ciudad Rodrigo	Ceuta
Don Antonio Llerena Sánchez	Mérida-Montijo	Almendralejo-Villafranca de los Barros.
Don Antonio González Muñoz	Reingresado	Almazán-Burgo de Osma-Medinaceli.
Don Federico Horrreaz Sánchez-Escariche	Reingresado	Eclija Lora del Río.
Don Luis Orcasitas Llorente	Reingresado	Alcázar de San Juan-Tomelloso-Socuéllamos.
Don Fulgencio Carrillo Sánchez	Tortosa 1 2 Amposta	Alcira-Carcagente-Algemest-Alberique.
Don Fernando Burgos Pavón	Villajoyosa Callosa de Ensañá Altea Benidorm	La Laguna 1 y 2-Güímar.
Don José Martínez Blanco	Orgiva-Ugíjar	Lorca-Aguilas-Totana.
Don José María Paz Rubio	Tarrasa-Rubi	Don Benito-Villanueva de la Serena.
Don Francisco Ontiveros Valera	Olot-Puigcerdá-Ripoll	Villacarrillo-Villanueva del Arzobispo-Orcera-Beas de Segura.
Don Pedro Jesús Herrero Retivel	Tremp-Viella	Fraga Sariñena-Tamarite de Litera.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

CORTES ESPAÑOLAS

CORRECCION de errores de la convocatoria de oposición para proveer tres plazas de Letrados de las Cortes Españolas.

Advertido error en el texto remitido para su publicación del programa de las oposiciones para proveer tres plazas de Letrados de las Cortes Españolas, inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 290, de fecha 4 de diciembre de 1973, se transcribe a continuación íntegro el tema 124, que es el afectado:

«124. La función legislativa y el principio de reserva de ley. La Comisión de Competencia Legislativa. Composición. Funciones. Procedimiento.»

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 28 de noviembre de 1973 por la que se nombran funcionarios en prácticas de las Carreras Judicial y Fiscal a los opositores a ingreso en la Escuela Judicial integrantes de la XXI Promoción.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo 11 de la Ley 11/1966, de 18 de marzo, en relación con lo preceptuado en el Decreto 1315/1972, de 10 de mayo,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar funcionarios en prácticas de las Carreras Judicial y Fiscal, respectivamente, con efectividad del día 1 de diciembre del corriente año, en que se iniciará el curso de formación profesional en la Escuela Judicial, y con los derechos económicos a que hace referencia el Decreto mencionado, previa la oportuna opción en su caso, para los que ya sean funcionarios de carrera de la Administración Civil, Judicial o Militar, a los opositores aprobados en las oposiciones para ingreso en la citada Escuela Integrantes de la XXI Promoción que a continuación se relacionan:

Número	Nombre y apellidos
<i>Carrera Judicial</i>	
1	Don Luis Fernández Alvarez.
2	Don José de Bellmont y Mora.
3	Don Juan Saavedra Ruiz.
4	Don José Ramón García Arozamena.
5	Don Federico Rodríguez Mira.
6	Don Julio Márquez de Prado Pérez.
7	Don Miguel Ángel Cadenas Sobreiras.
8	Don Juan José Reigosa González.
9	Don Emilio Fernández Castro.
10	Don José Antonio Méndez Barrera.
11	Don Juan Fernando Horcajada Moya.
12	Don Fernando Zubiri de Salinas.
13	Don Hipólito Hermida Cebreiro.
14	Don José Ignacio Parada Vázquez.

Número	Nombre y apellidos
15	Don Manuel Abadía Vicente.
16	Don Miguel Angel Vegas Valiente.
17	Don Joaquín Jiménez García.
18	Don Cándido Conde-Pumpido Tourón.
19	Don José Antonio Seijas Quintana.
20	Don Joaquín María Miguelez Bronte.
21	Don Perfecto Agustín Andrés Ibáñez.
22	Don Julián Pérez Jordán.
23	Don Rafael Gimeno Cobos.
24	Don Francisco Monterde Ferrer.
25	Don Angel Calderón Cerezo.
26	Don Ricardo José Cubero Romeo.
27	Don Mariano Jover Carrión.
28	Don Víctor José Barrachina Juan.
29	Don José Quintana Pellicer.
30	Don Juan Sancho Fraile.
<i>Carrera Fiscal</i>	
1	Don Mariano Fernández Bermejo.
2	Don Antonio Silva Jaraquemada.
3	Don José María Alvarez-Cienfuegos Suárez.
4	Don José María Rivera Hernández.
5	Don Fernando Javier Sequeros Sazatornil.
6	Don José María García Romero de Tejada Gómez.
7	Don Pedro José Poyatos Ruipérez.
8	Don Pedro Libran Sainz de Baranda.
9	Don Mariano Gómez de Liaño Botella.
10	Don Antolin Herrero Ortega.
11	Doña María Belén del Valle Díaz.
12	Don Eduardo Peña de Benito.
13	Don Alfonso Demetrio Sánchez López.
14	Don Antonio Morales Lázaro.
15	Don César Carlos Pozo Luengos.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 28 de noviembre de 1973.

RUIZ-JARABO

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia concurso para la provisión de vacantes entre Oficiales de la Administración de Justicia de la Rama de Juzgados.

De conformidad con lo prevenido en el artículo 73 del Reglamento Orgánico de Oficiales de la Administración de Justicia, aprobado por Decreto 1362/1969, de 6 de junio,

Esta Dirección General acuerda anunciar concurso para la provisión de las siguientes vacantes entre Oficiales de la Administración de Justicia. Rama de Juzgados, en servicio activo, excedentes voluntarios o supernumerarios, que hayan solicitado la vuelta al servicio activo y puedan ingresar en el Cuerpo a la fecha en que termine el plazo de admisión de instancias: